

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA, DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS CASAS HOGAR, VIVIENDAS SUPERVISADAS Y CENTROS DE DÍA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP EN ANDALUCÍA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (P.A.SIMP.05/2025)**

**CONTRATO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 109.110,00 € más el 20% del precio que como máximo pueda alcanzar una posible modificación del contrato (21.822,00 €) en total 130.932,00 € (IVA no incluido)

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC:** 02/12/2025 – Referencia: 2025-0001768496

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 17/12/2025

**RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS :**

- 1.- HERBECON SYSTEMS, S.L. CIF B - 92200591
- 2.- LABCHEAP, S.L. CIF B - 90306994

Con fecha 29 de diciembre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación, quedando la composición de la misma como a continuación se expone:

- Presidencia: D<sup>a</sup> Carmen Porras Cruz
- Secretaría: D. Juan Antonio Moñiz Mora
- Vocalías: D<sup>a</sup> María José Díaz Martín  
D. Antonio de Haro Bueno  
D. Rafael Molina Carrasco

Una vez constituida la Mesa, se lleva a cabo la segunda reunión de la misma. En este sentido:

En primer lugar, se procede a examinar las aclaraciones y documentación subsanatoria remitidas por las empresas tras los requerimientos efectuados por FAISEM posterior a la apertura del sobre único electrónico.

- **HERBECON SYSTEMS, S.L.:** Examinada por esta Mesa de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador, se considera suficiente, quedando subsanados los defectos inicialmente detectados.
- **LABCHEAP, S.L.:** Examinada por esta Mesa de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador, se considera suficiente, quedando subsanados los defectos inicialmente detectados.



Por lo tanto, la relación de **ofertas presentadas y admitidas**, que entran en la siguiente fase de valoración se corresponde con las siguientes empresas:

**RELACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:**

- |                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| 1. HERBECON SYSTEMS, S.L. | CIF: B - 92200591 |
| 2. LABCHEAP, S.L.         | CIF: B - 90306994 |

A continuación, y al no proceder criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se procede a la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, (máximo 100 puntos), según los criterios establecidos en el PCP.

- Proposición económica (hasta un máximo de 85 puntos).
- Mejoras (hasta un máximo de 15 puntos).
  - 2.1. Criterio cualitativo relativo a la ampliación de capacidad del disco total de almacenaje de los equipos portátiles de 512 Gb a 1 Tb (máx. 5 puntos):
  - 2.2. Criterio cualitativo relativo a la ampliación del tamaño de las pantallas de 24" a 27" (máx. 5 puntos):
  - 2.3. Criterio cualitativo relativo a la ampliación del periodo de garantía (máx. 5 puntos):

Realizado el cálculo de la puntuación para los distintos apartados anteriormente expuestos, y sobre los valores que cada uno de los licitadores han ofertado y que figuran en los apartados correspondientes del Anexo VI del PCP, se obtiene el siguiente resultado:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTITATIVOS VALORADOS EN CIFRAS O PORCENTAJES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS (MÁXIMO 100 puntos)	HERBECON SYSTEMS, S.L	LABCHEAP, S.L.
<b>1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máximo 85 puntos)</b>		
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	88.891,00 €	94.603,00 €
<b>PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máximo 85 puntos)</b>	<b>85,00</b>	<b>83,79</b>
<b>2. MEJORAS (máximo 15 puntos)</b>		
2.1. AMPLIACIÓN Cantidad GB >= 16 GB (5 puntos)	5	5
2.2. AMPLIACIÓN tamaño pantallas de 24" a 27" (5 puntos)	5	0
2.3. AMPLIACIÓN del período de garantía a CUATRO (4) AÑOS (2 puntos)	0	0
2.3. AMPLIACIÓN del período de garantía a CINCO (5) AÑOS (5 puntos)	5	0
<b>PUNTUACIÓN MEJORAS (máximo 15 puntos)</b>	<b>15,00</b>	<b>5,00</b>
<b>TOTAL PUNTOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (MÁXIMO 100 PUNTOS)</b>	<b>100,00</b>	<b>88,79</b>



A la vista de la puntuación obtenida resulta la siguiente clasificación de las ofertas presentadas en orden decreciente:

- |                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| <b>1. HERBECON SYSTEMS, S.L.</b> | <b>100,00 Puntos.</b> |
| 2. LABCHEAP, S.L.                | 88,79 Puntos.         |

Por lo tanto, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del *“Contrato del suministro, mediante la modalidad de compra, de equipos informáticos para las Casas Hogar, Viviendas Supervisadas y Centros de Día de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP en Andalucía, por procedimiento abierto simplificado”*, a favor de:

**HERBECON SYSTEMS, S.L.**

Se requerirá a la empresa propuesta para que, en el plazo de 7 días hábiles, aporten la documentación requerida en el apartado 13 del Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación.

En Sevilla, a 29 de diciembre de 2025

Fdo. Juan Antonio Moñiz Mora  
Secretaría

Visto bueno

Carmen Porras Cruz  
Presidenta